

Joan Castaño anuncia una batería de medidas para facilitar la implantación de nuevas actividades

## Autorizarán comercios más grandes en el centro

REDACCIÓN

El alcalde de Sant Celoni, **Joan Castaño**, ha anunciado una serie de cambios en la normativa municipal para impulsar la actividad económica en el municipio. Las medidas que se presentarán al próximo pleno, tienen como objetivo propiciar la actividad económica a través de la simplificación y regulación, eliminando barreras a la instalación de nuevas actividades económicas. Según argumenta Castaño, *"el equipo de gobierno quiere favorecer el establecimiento de actividades económicas, sean comerciales o administrativas, en la zona centro de la villa"*. En este sentido proponen la modificación puntual del plan general para derogar la normativa urbanística del Plan especial, de la cual únicamente se mantendrá la restricción de los usos de vivienda y de aparcamiento en planta baja para la zona centro. Según el alcalde el actual Plan especial de usos *"provoca un freno al desarrollo de la villa para determinadas actividades del sector servicios, las cuales no se pueden ubicar en las calles del centro de Sant Celoni porque no cumplen las distancias mínimas con otros establecimientos ya existentes con carácter administrativo"*. Además, comporta un perjuicio a los propietarios de los locales en planta baja, que ven limitadas las posibilidades de sacar rendimiento económico a sus locales. Por otra



Joan Castaño, alcalde de Sant Celoni.

parte se eliminarán restricciones en la implantación de nuevos comercios. El gobierno quiere que los nuevos comercios puedan iniciar su actividad el mismo día de su presentación, de forma que su "licencia" será la documentación presentada en el Ayuntamiento. Además se quiere eliminar la superficie mínima establecida y que la máxima pueda alcanzar los 800m<sup>2</sup> de superficie de venta. *"Simplemente se elimina el umbral mínimo y se aumenta el máximo para que si algún negocio quiere instalarse en el municipio, no se encuentre con la negativa de la Administración por no cumplir unos límites mínimos y máximos que no parecen justificables actualmente"*, señala Castaño. \*

### FLASH VALLÈS

**ALEGACIONES.** El Grupo Socialista de La Llagosta ha presentado alegaciones al pliego de condiciones para la adjudicación del servicio de recogida de residuos y de la limpieza viaria. Las alegaciones al contrato, que tiene un modo global de 8 millones de euros, van desde la aplicación de leyes que se consideran no vigentes a deficiencias en el modelo del servicio. También se han detectado algunos apartados en que los cálculos económicos, según el PSC, parecen contradictorios con las condiciones técnicas del servicio.

**EXPERIENCIA.** La Obra Social de "la Caixa" ha firmado un compromiso con el Ayuntamiento de Sant Celoni y con la Associació de la Gent Gran de l'Espai para poner en marcha una nueva línea de actuación. Se trata del programa Gent 3.0 que persigue la participación de las personas mayores y dar valor a su experiencia mediante diversos proyectos. Entre ellos está, por ejemplo, un programa de lectura y comentario de libros en grupos.

Sildavia

JORDI ABAYÀ



### L'hortet

Mucho han cambiado las cosas desde que el President de la Generalitat, **Francesc Macià**, situó en el imaginario colectivo, entre los ideales políticos de los catalanes, el objetivo de *"la caseta i l'hortet"*. Se refería, obviamente, a la esperanza de muchos catalanes de los años treinta del siglo pasado de poder tener un hogar, pero también un pedazo de tierra. Mucho ha llovido desde entonces, pero no tanto como para que el sueño del piso, el apartamento, el adosado o el chalé se hayan desvanecido. Con la que ha caído y sigue cayendo el deseo de poder vivir entre cuatro paredes decentes sigue siendo un objetivo para la inmensa mayoría. Ni los lamentos de hipotecas impagadas ni los lloros por los desahucios los han desanimado.

Lo del huerto, sin embargo, ya es otra cuestión. Decía **Terenci Moix**, allá por los años noventa, desmintiendo al coronel, que en realidad los catalanes nunca habíamos querido un trozo de tierra para cultivar sino que aspirábamos a ser propietarios de un jardín con césped, piscina y olivares centenarios... Y si podía ser en el Empordà, mucho mejor. Claro que eso lo decía en otros tiempos, en los que eso del huerto *estricto sensu* era visto como algo exclusivo de los profesionales de la agricultura o bien de jubilados empeñados en ocupar ilegalmente los aledaños de la vía del tren. Algo impropio de personas exquisitas, progresistas y, paradójicamente, cultivadas.

Pero los tiempos cambian constantemente y ahora la cuestión de los huertos se ha introducido de nuevo en la agenda pública y se ha transformado en uno más de los servicios que los ayuntamientos prestan a los ciudadanos. Las administraciones presentan la cuestión de poner parcelas al servicio de sus vecinos como un proyecto de responsabilidad social y ambiental. Esta misma semana, fruto de esta nueva forma de contemplar el cultivo para autoconsumo, el ayuntamiento de Sant Celoni ha hecho entrega de 49 parcelas junto al río Tordera. El alcalde en persona, **Joan Castaño**, fue el encargado de presidir el acto. La semana pasada el grupo de ICV de Parets presentó un proyecto para poner en marcha otros 40 huertos en esta población. En Caldes, donde manda el viejo partido que fundó Macià, han abierto el plazo para acceder a alguna de las 50 parcelas de Torre Marimon. Lo dicho, los tiempos cambian. A veces para volver al punto de partida.



### Maria Prat Castellar

Vídua de Antonio García Gutiérrez  
La Maria de Can Perera  
1925 - 2012

Ha mort cristianament a Aiguafreda el diumenge 25 de març.

A.C.S.

Els seus fills, Toni i Laura, germana Pepita, nets Albert, Carles, Armand i Gerard i els seus nebots i nebodes mai oblidarem la seva bondat, el seu somriure dolç i la seva entrega a la família.